



Informe de Progreso
Pacto Mundial 2009

WE SUPPORT

GEMAP - Gestión de Medio Ambiente y
Planificación S.A



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Datos de la entidad: GEMAP - Gestión de Medio Ambiente y Planificación S.A

- *Dirección web:* www.gemapsa.es
- *Alto cargo:* Alberto Fraguas Herrero, Consejero Delegado
- *Fecha de adhesión:* 31/01/2005
- *Sector:* Servicios profesionales (Consultoría y auditoría)
- *Actividad:* Consultoría y Auditoría
- *Desglose de grupos de interés:* Clientes, Empleados
- *Países en los que está presente:* España
- *Alcance del Informe de Progreso:* España
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* Se publica un aviso en el tablón de anuncios sobre su existencia
- *Día de publicación del Informe:* jueves, 04 de noviembre de 2010
- *Responsable:* Alberto Fraguas Herrero
- *Tipo de informe:* A



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

• Carta de Renovación del Compromiso



ADHESIÓN AL PACTO MUNDIAL

Gestión de Medio Ambiente y Planificación S.A., GEMAP S.A., es una empresa que desde 1988 se dedica a labores de consultoría e ingeniería de gestión ambiental y desarrollo sostenible, motivo por el cual, desde sus orígenes, fomenta entre sus clientes, empleados y sociedad en general el respeto por el entorno que nos rodea.

GEMAP, S.A. entiende su Medio Ambiente como todos aquellos factores humanos y naturales que intervienen en su actividad, y que deben ser respetados para mejorar la calidad de vida tanto de las generaciones presentes como de las futuras.

Es por ello que desde el 2005, GEMAP está adherida al Pacto Mundial, iniciativa internacional propuesta por Naciones Unidas.

Por estos motivos, GEMAP basa su actividad en el cumplimiento de los siguientes principios:

- ✓ Consideración de la gestión ambiental como la principal prioridad de la empresa.
- ✓ Cumplimiento estricto de la normativa vigente.
- ✓ Respeto estricto de los derechos humanos en el desarrollo de su actividad.
- ✓ Adopción de las medidas necesarias para minimizar la incidencia de su actividad en el medio ambiente.
- ✓ Establecimiento de un seguimiento periódico de las repercusiones ambientales de su actividad y de la eficacia de las medidas adoptadas.
- ✓ Integración de la labor realizada en la difusión de la sostenibilidad como factor de cambio social y seña de identidad de un nuevo modelo de progreso económico.
- ✓ Mejorar continuamente en el respeto ambiental de su actividad, teniendo en cuenta los nuevos desarrollos técnicos, conocimientos científicos, y necesidades de los consumidores.
- ✓ Consideración de los criterios ambientales en la toma de decisiones de las inversiones y compras.
- ✓ Fomento entre el personal interno, clientes y proveedores la conservación y protección del medio ambiente.



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009



- ✓ Compromiso con la sostenibilidad en base a las relaciones con organizaciones sociales ambientalistas, de cooperación, de integración social y en general todas las que luchan por la defensa de los derechos civiles.

Así, GEMAP, como empresa respetuosa con el desarrollo sostenible, la conservación del medio ambiente y el respeto a los derechos humanos, tiene el compromiso de seguir luchando y concienciando a personal interno, clientes y proveedores por un mundo más justo y equitativo para toda forma de vida, con especial atención a aquellos grupos más indefensos como son los niños, futuro de este planeta y que deben ser educados en los principios del Pacto Mundial a los que GEMAP está adherido.

El próximo año, en consonancia con los anteriores, será una nueva oportunidad para mostrar a la sociedad este compromiso adquirido por GEMAP dentro de su ámbito de actuación, progresando en aquellas cuestiones que se ha identificado posible mejoría, y participando activamente en la misma, reflejando documentalmente todos aquellos principios que GEMAP, como empresa ya tiene establecido en su funcionamiento de manera continua y ordinaria.

En concreto GEMAP, en el ámbito de su actividad, seguirá apostando por metas como el respeto al medio ambiente, a los derechos humanos y a los trabajadores, así como por la erradicación de toda forma de corrupción que dificulta la consecución plena de estos objetivos.


GEMAP S.A.
GEMAP S.A. - División E.A.
Industria Química y Fertilizantes S.A.
Organización de Industrias Químicas

Alberto Fraguas Herrero
Consejero Delegado de GEMAP S.A.

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



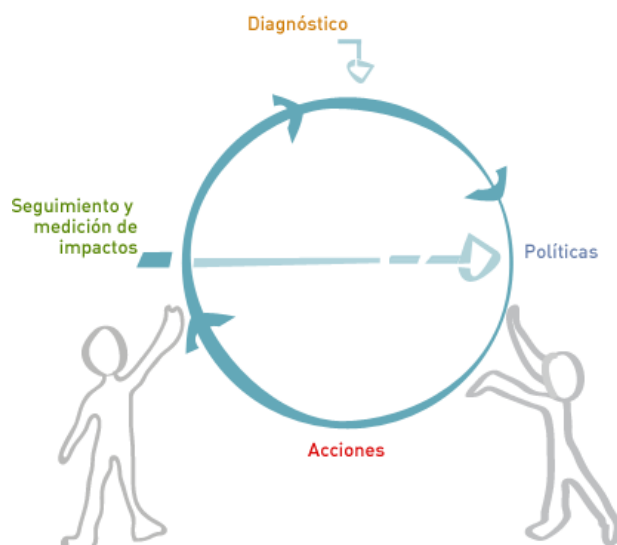
ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos en materia de Derechos Humanos. ¿Cuáles son? (P1C111)

Respuesta: No

Implantación: GEMAP cumple la legislación en materia de prevención de riesgos laborales, así como estatuto de trabajadores y convenio colectivos.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito, los valores y normas de su empresa? (P1C211)

Respuesta: SI

Implantación: El medio ambiente comprende tanto el medio natural, como el medio social. En este sentido, la política medioambiental de la empresa, así como la carta de adhesión al Pacto Mundial, recogen el respeto por los derechos humanos.

No se trabaja con clientes o proveedores que se conozcan que tienen prácticas discriminatorias en el empleo, en coherencia con la política de gestión de GEMAP.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P1C311)

Respuesta: SI

Implantación: El Plan de Prevención de Riesgos Laborales está externalizado con objeto de garantizar su adecuado cumplimiento.

Se mantiene flexibilizado el horario laboral para aquellas situaciones personales que lo requieren.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos?. Describalos. (P1C411)

Respuesta: SI

Implantación: El máximo responsable de GEMAP verifica el cumplimiento de las políticas de derechos humanos en su trabajo diario

Indique el porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. (P1C511)

Respuesta: 100 %

Implantación: El tamaño de la empresa, la comunicación entre toda la plantilla de la empresa y el personal directivo, así como la existencia de un tablón de anuncios para RRHH, facilita el conocimiento de los principios éticos de GEMAP

• Resumen de Implantación:

Principio 1	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.:No fomentar la explotación humana O.: -	R.:Política medioambiental de la empresa y carta de adhesión al Pacto Mundial O.: -	R.:Ninguna acción concreta O.: -	R.:Verificado por Máximo responsable de la empresa O.: -
Empleados	R.:Respeto Estatuto y Convenio colectivo O.:Incrementar beneficios sociales	R.:Política medioambiental de la empresa y carta de adhesión al Pacto Mundial O.: -	R.:Mejora del Convenio O.: -	R.:Verificado por Máximo responsable de la empresa O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

¿Dispone la entidad de una clasificación de proveedores en función de su riesgo en la vulneración de los Derechos Humanos? Especificar el riesgo e indicar si se favorece a aquellos que tienen certificaciones. (P2C111)

Respuesta: No

Implantación: Es política de GEMAP no trabajar con proveedores que pudieran incumplir los derechos humanos



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política formal de compras o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS? (P2C211)

Respuesta: No

Implantación: La dirección de la empresa verifica los productos o servicios adquiridos



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P2C311)

Respuesta: No

Implantación: Durante el año 2009 se han seguido con las mismas acciones ya implantadas en GEMAP



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001) (P2C411)



Respuesta: 50 %

Implantación: Los proveedores se centran principalmente en material de oficina, los cuales disponen de estas certificaciones (ISO 9001)

• Resumen de Implantación:

Principio 2	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Proveedores	R.:No se trabaja con empresas que incumplan los derechos Humanos O.: -	R.:Verificado por la dirección de la empresa O.: -	R.:Legalidad O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. (P3C111)

Respuesta: No

Implantación: Los empleados están amparados por el Convenio colectivo



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de consulta que trate con los empleados los temas importantes? (P3C211)

Respuesta: No

Implantación: El tamaño de la empresa facilita la interacción entre el personal y el equipo directivo



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P3C311)

Respuesta: No

Implantación: Se sigue trabajando en compatibilizar las necesidades personales con las necesidades laborales



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalos. (P3C411)



Respuesta: SI

Implantación: El equipo directivo recoge directamente las sugerencias de los empleados

• Resumen de Implantación:

Principio 3	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Convenio colectivo O.: -	R.:Equipo directivo O.: -	R.:Compatibilizar vida laboral y profesional O.: -	R.:Dirección de la empresa O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P4C111)

Respuesta: No

Implantación: Se cumple el convenio colectivo

¿Ofrece la entidad a sus empleados facilidades para conciliar la vida profesional y familiar, ejemplo, considerar un horario flexible de trabajo o permitir el teletrabajo? Descríbalas.(P4C211)

Respuesta: SI

Implantación: Se estudian todos los casos para compatibilizar las necesidades profesionales con las personales de cada empleado



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme, en la que se determinen las horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores? (P4C311)

Respuesta: SI

Implantación: Cada empleado conoce su horario laboral, así como su retribución económica, a través de documentos formales como el contrato, el convenio colectivo y la nómina de cada trabajador.

Se flexibiliza la jornada laboral cuando ha sido necesario adaptarlo a las condiciones personales del empleado



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P4C411)



Respuesta: SI

Implantación: Se continúan con las políticas ya instaladas en la empresa



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas en lo relativo a horarios, horas extra, medidas de conciliación de la vida familiar y profesional, etc.? Describalos. (P4C511)

Respuesta: SI

Implantación: El tamaño de la empresa permite que la Dirección de la misma supervise continuamente el cumplimiento de estos aspectos

• Resumen de Implantación:

Principio 4	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.: Adaptaciones particulares, Convenio colectivo O.: -	R.: Contrato, convenio y Nómina O.: -	R.: Flexibilización de jornada O.: -	R.: Dirección de la empresa O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P5C111)

Respuesta: No

Implantación: La actividad de la empresa implica que no haya riesgo de trabajo infantil



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara donde se define la prohibición del trabajo infantil que comunica abiertamente? (P5C211)

Respuesta: SI

Implantación: Las políticas de respeto a los derechos humanos por parte de la empresa, implican, obviamente, la prohibición del trabajo infantil



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P5C311)

Respuesta: No

Implantación: La contratación viene regulada por la normativa vigente

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 5	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:No hay riesgo O.: -	R.:Respeto Derechos Humanos O.: -	R.:Personal con contrato O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos identificados directa o indirectamente para cada grupo de interés de su entidad en relación a este principio. ¿Cuáles son? (P6C111)

Respuesta: No

Implantación: Se cumple la normativa vigente



POLÍTICAS:

¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? (P6C211)

Respuesta: No

Implantación: Gemap no realiza ninguna discriminación entre sus grupos de interés en relación a su raza, condición de nacimiento, posición económica, condición sexual, nacionalidad, creencias religiosas, creencias políticas o de cualquier otra índole.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P6C311)

Respuesta: No

Implantación: No ha sido necesario establecer ninguna acción específica durante ese año

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique de qué forma. (P6C411)



Respuesta: SI

Implantación: El equipo directivo está representado por ambos sexos, dado que el mismo es designado en función de su valía técnica



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿La entidad publica la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad? (P6C511)

Respuesta: SI

Implantación: La web de GEMAP recoge el equipo directivo (www.gemapsa.es)

• Resumen de Implantación:

Principio 6	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Igualdad O.: -	R.:No discriminación O.: -	R.:Igualdad, No ha sido necesario O.: -	
Varios grupos de interés				R.:Web de GEMAP O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P7C111)

Respuesta: No

Implantación: Se continua con las medidas ya implantadas en años anteriores



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales. (P7C211)

Respuesta: 15000

Implantación: Más del 90% del personal de la empresa tiene formación específica en materia medioambiental, siendo ésta imprescindible para el desarrollo de su trabajo, por lo que se está en continuo reciclaje para desarrollar adecuadamente la labor profesional

• Resumen de Implantación:

Principio 7	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.: Continuidad O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad. (P8C111)

Respuesta: No

Implantación: La actividad de la empresa no implica riesgos propios significativos sobre el medio ambiente. Además, como consultora ambiental, la actividad de la empresa está dirigida a la prevención de impactos en el medio ambiente por parte de las actuaciones de los clientes y, por tanto, a que asuman su responsabilidad para el respeto del medio.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales? (P8C211)

Respuesta: Otros

Implantación: Se está implantando un SGA basado en la norma ISO 14001, estando ya firmada por el máximo responsable de la empresa la política ambiental



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P8C311)

Respuesta: No

Implantación: Se continua implantando un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año.

Electricidad: 958

Agua: 37,2

Papel: 43500

Implantación: Los datos mostrados representan aproximadamente un consumo de 958Kw de electricidad, 37m3 de agua, y 43500 folios.

• Resumen de Implantación:

Principio 8	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés	R.: Consultora ambiental O.: -	R.: Sistema de Gestión Ambiental O.: -	R.: Sistema de Gestión Ambiental O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P9C111)

Respuesta: No

Implantación: La propia actividad de la empresa permite difundir las tecnologías más adecuadas para el medio ambiente, minimizando el impacto de las actuaciones de los clientes



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. (P9C211)

Respuesta: 0

Implantación: No hay una partida presupuestaria específica

• Resumen de Implantación:

Principio 9	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.: Consultoría ambiental O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

¿Realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su entidad y en su sector de actividad? (P10C111)

Respuesta: SI

Implantación: El máximo responsable de la empresa verifica estos aspectos y tiene identificado las áreas de riesgo



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales? (P10C211)

Respuesta: SI

Implantación: En el acta de adhesión al Pacto Mundial se recoge el compromiso de GEMAP sobre este principio



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P10C311)

Respuesta: No

Implantación: No hay acciones específicas



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interés los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por cada grupo de interés que los conocen. (P10C4I1)

Respuesta: Otros

Implantación: Todos los grupos de interés conocen la política de GEMAP a través de su carta de adhesión al Pacto Mundial, que es pública

¿Dispone la entidad de un sistema de gestión económico financiero bien estructurado que se rige por algún principio o compromiso de transparencia y buen gobierno (de acuerdo a la legalidad vigente en el ámbito geográfico donde opera)? Indicar principios o compromisos adquiridos. (P10C5I1)

Respuesta: Otros

Implantación: La gestión económico financiera de GEMAP se rige por la normativa vigente y una contabilidad externa

• Resumen de Implantación:

Principio 10	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.:Máximo responsable de la empresa O.: -	R.:Acta de adhesión al Pacto Mundial O.: -	R.:Control máximo responsable de la empresa O.: -	
Empleados	R.:Máximo responsable de la empresa O.: -	R.:Acta de adhesión al Pacto Mundial O.: -	R.:Control máximo responsable de la empresa O.: -	
Varios grupos de interés				R.:Normativa vigente O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo